LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para la asesoría en la implementación y ejecución de estrategias para la divulgación y promoción de programas y proyectos de vivienda ofertados por el Distrito de Barranquilla y el Gobierno Nacional y servicios de gestión del acompañamiento social a hogares en condición de vulnerabilidad ubicados en el Distrito de Barranquilla, a través de la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.

Se expide la presente certificación el 19 de octubre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH13184-2026

Revisó: Lotero